

EXP-UNC:0056200/2019
Córdoba,

08 NOV 2019

VISTO

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo el conversatorio "Inmersión #4" los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año en la Sala Jorge Díaz del CePIA con un costo de \$300 para público en general y \$200 para estudiantes, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se da en el marco del proyecto de producción artística "Preludio: prácticas antropofágicas para la creación" radicado en este centro por resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes N° 154/2019.

Que la resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos y actividades de producción y/o investigación radicadas en el CePIA;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización del conversatorio "Inmersión #4" los días 11, 12 y 13 de noviembre del corriente año en la Sala Jorge Díaz del CePIA con un costo de \$300 para público en general y \$200 para estudiantes.

ARTÍCULO 2º: Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dicha actividad, previa deducción del 5% dispuesto por Ordenanza HCS 4/95 y sus modificatorias. a la Responsable del mencionado proyecto Talma Salem, DNI: 95.519.224.

ARTÍCULO 3º: Imputar dichas erogaciones a fondos de Recursos Propios del Centro de Producción e Investigación en Artes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, pase al Área Económica Financiera a sus efectos.

RESOLUCION N°:
sp.

0643

Cr. Nicolás Oria
Secretario de Gestión y Planificación
Facultad de Artes – UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba